



RESOLUCIÓN No. CSJBOR23-517

Cartagena de Indias D. T. y C., 23 de mayo de 2023

"Por medio de la cual se hace una inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial y se anota en el Archivo Seccional de Escalafón"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1° del artículo 101 y el artículo 174 de la ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000 y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2023 y,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar mediante oficio No. CSJBOO23-95 del 8 de mayo de 2023, remitió el Acuerdo CSJBOA23-57 del 10 de marzo de 2023, por medio del cual se formuló ante el Juzgado 6° Administrativo de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad el cargo de profesional universitario de juzgados administrativos nominado.

Que, por mensaje de datos del 10 de mayo de 2023, remitido desde el correo institucional del Juzgado 6° Administrativo de Cartagena, se recibió entre otra documentación, la Resolución No. 014 del 9 de mayo de 2023, por medio de la cual se decidió *"NOMBRAR EN PROPIEDAD a la Dra. Norma Cecilia Pianeta León identificada con CC 45561147, para ocupar el cargo de Profesional Universitario Grado 16 en el Juzgado Sexto Administrativo del Circuito de Cartagena."*, acompañada de la respectiva acta de posesión, adiada el 10 de marzo de la presente anualidad.

Que el artículo 2 del Acuerdo No. 724 de 2000, establece que los Consejos Seccionales de la Judicatura registrarán la situación frente a la carrera judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos ubicados en el ámbito territorial, con el fin de mantener actualizado el Archivo Seccional de Escalafón.

Que de conformidad con el artículo 70 de la Ley 1437 de 2011, la notificación de los actos de inscripción o registro, se entenderán efectuados el día en que la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura realice la correspondiente anotación.

Que, en virtud de lo expuesto, y habida cuenta que no se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial, es procedente su inscripción en el mismo, así como la anotación en el archivo seccional y nacional de escalafón de Norma Cecilia Pianeta León, en el cargo de profesional universitario de juzgados administrativos nominado del Juzgado 6° Administrativo de Cartagena, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo 624 del 2000.

En consecuencia, el Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar,

RESUELVE

ARTICULO 1°: Inscribir en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial a la señora Norma Cecilia Pianeta León, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.561.147, en el cargo en propiedad de profesional universitario juzgados administrativos nominado del Juzgado 6° Administrativo de Cartagena.

ARTICULO 2°: Enviar un original de la presente resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin que sea anotada la Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena - Bolívar. Colombia



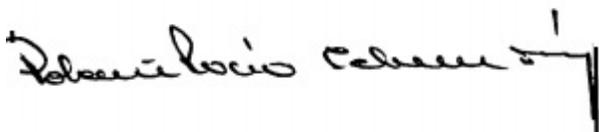
Resolución Hoja No. 2
Resolución No. [CODE]
[DATE-L]

presente novedad en la base de datos del Registro Nacional de Escalafón, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo No. 724 de 2000, así como en el Archivo Sistemático Seccional de la Carrera Judicial, con el fin de incrementar la pertinencia y calidad de los datos de los servidores judiciales en carrera administrativa¹.

ARTICULO 3°: La presente resolución se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente, y contra ella proceden los recursos previstos en el artículo 74 y s.s del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 4°: Comunicar el presente acto administrativo a la interesada.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



PATRICIA ROCÍO CEBALLOS RODRÍGUEZ
Presidenta

MP. PRCR/MIAA

¹ Objetivo Estratégico No. 3 del Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial, para la vigencia 2023-2026.

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.

Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co

Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cartagena - Bolívar. Colombia